



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

MESA DIRECTIVA

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

OFICIO No. CP2R2A.-1840

Ciudad de México, 28 de julio de 2020

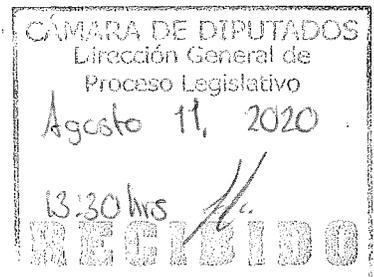
**DIP. PATRICIA TERRAZAS BACA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E**

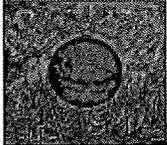
Me permito comunicar a Usted que en sesión celebrada en esta fecha, el Diputado Luis Javier Alegre Salazar, del Grupo Parlamentario del Morena, presentó Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo de la fracción I, del artículo 2o. A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 21, fracción III y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha Iniciativa, misma que se anexa, se turnara a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

Atentamente

DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA
Secretario





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL**

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL
ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 2º .-A.- DE LA LEY
DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

Suscrita por los Diputados Federales: Luis Javier Alegre Salazar, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Martha Robles Ortiz, Carmen Patricia Palma Olvera, Sergio Pérez Hernández, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, Diputadas Margarita Flores Sánchez, Laura Barrera Fortoul, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Diputada Lilia Villafuerte Zavala del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Diputados Clementina Martha Dekker Gómez, Francisco Favela Peñuñuri del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), Diputadas Martha Angélica Zamudio Macías, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), Diputada Claudia Reyes Montiel del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Diputada Adriana Paulina Teissier Zavala del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES), Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), en la LXIV Legislatura la Cámara de Diputados, del Honorable Congreso de la Unión; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 1, fracción I, 76, numeral 1, fracción II, 77, numeral 1, y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta Honorable Asamblea la presente Iniciativa al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En la actualidad el mundo está viviendo una de las peores crisis sanitarias y económicas de las que se tenga memoria en los últimos 100 años. El virus conocido como SARS-CoV-2 que provoca la enfermedad de COVID-19, con alto nivel de propagación, inició a finales de diciembre de 2019, en Hubei provincia de la ciudad Wuhan en China.

En menos de tres meses del presente año el virus se propagó de manera exponencial, afectando seriamente a países europeos, asiáticos y hoy continúa en Norteamérica, América Latina y África.

A la fecha (12 de julio del 2020), esta enfermedad del COVID-19 ha causado la infección de más de 12 millones 945 mil de personas y la muerte a más de 571 mil 444 en el mundo.



ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL

Esta tragedia que estamos viviendo empieza ya a ver una luz al final del túnel en algunas regiones de Europa, pero sobretodo en Asia.

Sin embargo, lo que no se alcanza a ver todavía es, cuál será el efecto económico y financiero, junto con el desplome de los precios internacionales del petróleo, y social, toda vez que, el paro de actividades está haciendo estragos en todas las naciones. El paraíso de la globalización, por lo que se observa, entrará a una reflexión y revisión profunda.

La situación en México es también preocupante y dramática, tanto por la enfermedad que se encuentra en la fase más crítica- con 299 mil 750 infectados y 35 mil decesos con una tasa de letalidad de 11.7%, (4.9% a nivel mundial)-, y por el destrozó económico que todavía no se alcanza a ver su dimensión, en especial del sector turístico, como lo veremos más adelante.

Para ilustrar de qué tamaño es el monstruo de la crisis a la que nos estamos enfrentando veamos algunos indicadores.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima una contracción de -3.0% del Producto Interno Bruto (PIB) del planeta, para el 2020. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) estima la contracción del PIB mundial en -8.0%, solo para los primeros 4 meses de este año.¹

Solo para dimensionarla, la crisis económica del 2008-2009, el PIB mundial creció en solo 0.5%. La que hoy vivimos no tiene precedente en casi un siglo.

En el mismo sentido, de acuerdo al FMI, podemos observar el desplome de las economías de Europa y de América Latina. Por ejemplo, la zona euro se estima la contracción del PIB para el 2020 en -7.5%, entre ellas España con -8.0%, Italia con -9.0%, Alemania con -7.0%, Francia con -7.2%.

Otras economías como en la de EUA su PIB se contraerá en -5.9 (la información más reciente señala que durante el primer trimestre la economía de EUA se contrajo en -4.8%, lo que se prevé que en segundo trimestre será mucha más pronunciada). La de Canadá en -6.2%, Reino Unido en -6.5%. Menciono estos tres países, porque nuestro turismo internacional en mas de

¹ Eluniversal.com.mx 30 abril del 2020.



ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL

un 70% depende de estos países, en especial el que año con año tiene como destino Cancún, Playa del Carmen, Cozumel, Puerto Vallarta, Los Cabos, entre otros.

Para América Latina y el Caribe la situación de crisis económica también es y será trágica en este año. Se estima la contracción de la región en -5.2% en este 2020.

En América del Sur -5.1%; en el Caribe, las economías que dependen del Turismo- que geopolíticamente se ubica la Península de Yucatán, el desplome será de -7.5%.

Como se sabe el turismo que participó hasta 2019 con el 10.4% del PIB mundial, con casi 320 millones de empleos directos, hoy se está cayendo a pedazos. La industria aeronáutica está paralizada, los cruceros de igual manera, los restaurantes sin comensales, la industria hotelera con sus casi 17 millones de cuartos en el mundo prácticamente vacíos.

Por ejemplo, de acuerdo con la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), se estima que la industria de pasajeros aéreos perderá \$312 mil millones de dólares (MMD), (58% de los ingresos), lo que significa la cancelación de 3.8 millones de vuelos a junio de este año.

En nuestro país, el transporte aéreo genera 1.4 millones de empleos y su contribución al PIB es de 37.4 MMD, de entrada de divisas que equivale al 3.5%.

En México el 90% de los visitantes extranjeros son aéreos y generaron en el 2019, 19.8 MMD, el 53% de toda la actividad del transporte aéreo y el 80% de los ingresos en divisas que generó el turismo el año pasado.

Cabe mencionar que la declaratoria oficial de la pandemia en el mundo obligó al cierre de fronteras, con la consecuente disminución del tráfico aéreo: en Europa fue del 46%; en América Latina del 41%; en la Región Asia -Pacífico del 37%; en Medio Oriente del 36% y en Norteamérica del 27%.

Mientras que para México, el 85% de las operaciones aéreas están suspendidas.²

El desempleo es otro de los problemas graves que nos toca vivir. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que 1,200 millones de personas quedarán sin empleo o tendrán reducción de su salario.

² Periódico el Economista, 13 de abril de 2020. Alberto Aguirre.



ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL

Según el Consejo Mundial de Viajes de Turismo (WTTC), se estima una pérdida de empleos turísticos de 100 millones, equivalentes a más del 43% de los empleos directos que genera el turismo mundial. A la fecha ya se han perdido 25 millones.³

En México, estimaciones del FMI y la CEPAL ubican la caída del PIB en -6.6%; el Banco Mundial calculan en -6%, el BID en -5.3%, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de los Pre Criterios de Política Económica para 2021, lo ubica en un rango de -3.9%. No obstante ya hay algunas firmas que ubican la caída en 2020 en dos dígitos, Por ejemplo Citibanamex lo estima en 10%, BBVA 12% y Mapfre 12.5%.

De acuerdo con el INEGI durante el primer trimestre del 2020 (enero-marzo) el PIB se contrajo en -1.6%; en su comparación anual, en cifras desestacionalizadas, en -2.4%, esto es, todavía sin los efectos de la enfermedad del Covid-19.

Como sea, el turismo es uno de los sectores que más lo están resintiendo.

Estimaciones más recientes del Centro de Investigación de la Competitividad Turística de la Universidad Anáhuac (CICOTUR), señala que se dejarán de percibir ingresos del consumo entre marzo, abril y mayo por alrededor de 500 mil millones de pesos.⁴ Solo para ponerlo en perspectiva, esa cantidad es ligeramente menor a todo lo que generó el turismo en divisas en el 2019.

Cálculos como los que señala el Financiero-Blomberg, a través de su Director Editorial en temas económicos Enrique Quintana, se acebera que, de acuerdo a sus proyecciones, hay sectores en esta coyuntura de emergencia sanitaria donde algunos tendrán impacto positivo como el electrónico, mensajería, telecomunicaciones, farmacéutico e higiénico; otros con menor impacto negativo ubica a los autoservicios, textil, confección, financiero; impacto negativo señala a sectores como tiendas departamentales, construcción/inmobiliario, automotriz; IMPACTO MUY NEGATIVO, aviación, hotelería y servicios complementarios, entretenimiento en estudios y foros; petróleo y combustibles⁵.

Como se observa, el panorama para el turismo que tenemos enfrente es desolador y en zonas y estados como Quintana Roo, que en una alta proporción su actividad económica depende del turismo, la situación es más dramática todavía.

³ Luis Miguel González. Periodico El Economistas 27 de abril de 2020.

⁴ Comunicado de prensa del Senado de la Republica. 22 de abril de 2020.

⁵ El Financiero 23 de abril de 2020. EF MEET POINT VIRTUAL.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXXII LEGISLATURA

**ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL**

Otro sector del turismo, los cruceros, que para municipios como Cozumel que recibe el 46%, de los cruceros que llegan a México y es el principal sostén de su economía; Mahahual el 22%; en Los Cabos Baja California Sur el 10%, y el 2.6% en Ensenada Baja California, - de acuerdo con la SECTUR.

Una mala noticia es que el 29 de abril pasado, la MSC Cruises,⁶ anunció que se amplía la detención de todas sus nuevas salidas de cruceros hasta el 10 de julio.

Es una pésima noticia para puertos como Cozumel, Mahahual, Puerto Vallarta, Los Cabos, Ensenada, entre otros, que en una alta proporción depende su actividad económica del arribo de estos turistas de cruceros.

Cabe mencionar que no se dejan de hacer esfuerzos para que los cruceros puedan atracar en estos y otros puertos, con su tripulación, contando con las medidas de seguridad sanitaria e higiénica necesarias.

Esto permitiría reactivar la economía de estas regiones por la demanda de bienes básicos y otros insumos necesarios para la tripulación.

Otro de los sectores del turismo seriamente afectados es el gastronómico o restaurantero; de los que dependen de esta actividad un millón 700 mil familias entre propietarios, personal de servicio (cocina, meseros), proveedores, etc.

Según la SECTUR, en el país hay casi 200 mil empresas de alimentos. Las cuales generan 2.14 millones de empleos y participan con el 1.3% del PIB; representando el 15.2% del PIB turístico, solo superado por el transporte de pasajeros con 18.8% y alojamiento (hoteles) con 28.1%.

De acuerdo con el INEGI el total de empresas en el país es de 4 millones 774 mil que generan un total 26 millones 560 mil empleos. De estas empresas, 4 millones 535 mil son micro empresas que tienen de entre 0 y 10 empleados y generan poco más de 10 millones de empleos.

El 95% de las empresas mexicanas son micro empresas y que absorben casi el 38% de los empleos formales.

⁶ www.croiceindustrynews.com, abril 29 de 2020.



ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL

Siguen las pequeñas que suman poco más de 188 mil 300 que tienen entre 11 y 50 empleos y representan el 3.9% del total de empresas y generan alrededor de 3.9 millones de empleos que representan el 14.7% del total, de todos los empleos formales.

Esto quiere decir que las micro y pequeñas empresas representan el 98.9% del total de las empresas en México y generan el 52.3% de los empleos.

Entre las medianas que suman poco más de 39 mil 600 y tienen entre 52 y 250 empleos y generan poco más de 4 millones 210 mil empleos; y las grandes que suman 10 mil 800 y el número de empleo se ubica el rango de 251 o más personas y que generan casi 8 millones 400 mil empleos; ambas representan el 1.1%, de los empleos formales.

4 de cada 10 empleos formales en México son generados en las micro empresas; con las pequeñas, más 5 de cada 10. Por eso es tan importante poder apoyar estas empresas.

En el turismo que genera 4.4 millones de empleos, por lo menos 4 de cada 10 de estos empleos se ubican en las 450 mil microempresas que estima CICOTUR,⁷ que hay en el turismo.

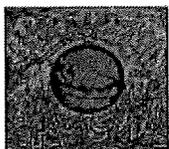
Si la industria gastronómica en México cuenta con casi 200 mil establecimientos, haciendo una simple proyección podríamos estimar que 190 mil son microempresas, que no supera 10 empleos cada una. En ellas se ubican las fondas, taquerías, restaurantes, entre otros.

En otras palabras, de los 2.14 millones de empleos de esta industria, más de 814 mil corresponden a las consideradas microempresas. El resto 128, que son las pequeñas medianas y grandes empresas restauranteras, que generan más de un millón 327 empleos.

Si bien las más vulnerables son las microempresas durante esta pandemia del Covid-19, de las cuales se debe tener prioridad en su atención, toda la industria restaurantera necesita de apoyo y es necesario echar andar la imaginación para hacerlo, asumiendo la responsabilidad que le corresponde a cada quien.

El turismo es uno de los sectores más afectados por su alta transversalidad. Los alimentos, incluidas las agroindustrias, tienen que ver con una integración vertical donde el sector primario, en especial el sector agropecuario y pesquero juegan un papel fundamental.

⁷ Centro de Investigación y Competitividad Turística. Documento 10. Estimación del Impacto a la actividad Turística en México por el Covid-19 en el mes de abril de 2020.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXI LEGISLATURA

ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR DIPUTADO FEDERAL

El restaurantero es un sector de convivencia, es el encuentro de todos. Es el ambiente de la armonía y trato con el otro. Es degustación y arte gastronómico que invariablemente se disfruta siempre. También es inspiración al arte, incluida la literatura.

México es rico en gastronomía, es un mosaico de degustación milenaria, con platillos distintivos en cada región, estado o localidad que se visite.

Esta industria esta seriamente golpeada en esta crisis. Sus ventas se han caído entre un 80 y 90%. Muchos establecimientos se han tenido que reconvertir. Antes de la pandemia el 10% ofrecían comida para llevar, hoy es el 35%⁸.

Es una industria donde los más de 24 mil establecimientos de hoteles con los que cuenta nuestro país, en su mayoría tienen un establecimiento de consumo de alimentos. Las zonas turísticas de nuestro país, los pueblos mágicos y otros polos de desarrollo turístico en todos ellos la gastronomía, junto con sus establecimientos son características que los hacen ricos y variados en este mosaico de degustaciones y disfrute.

Esta industria es fundamental para el turismo y para la economía del país, por su alta transversalidad, y por los empleos que genera donde el 58% son mujeres, muchas de ellas jefas de familia.

La recuperación económica será larga y prolongada y necesitará de incentivos que le puedan proporcionar liquidez, por ello se propone un mecanismo, reformando la Ley del IVA, incorporándolos en la Tasa 0% en el consumo de alimentos.

Hay opiniones de expertos en turismo y gastronomía donde señalan que los restaurantes pueden ser un sector fundamental en la recuperación del turismo, sobretudo el nacional que representa el 82.7% del consumo turístico en el país.

El turismo internacional, como se percibe, tardará un poco más en que lo recuperemos y que dependan de que se reestablezcan las rutas aéreas provenientes principalmente de los países emisores de turistas. El turismo nacional se nos presenta como una real oportunidad.

Dado este choque de oferta y demanda turística, los turistas no dispondrán de recursos económicos inmediatos y suficientes, tampoco de una amplia disponibilidad de viajes internacionales, además del temor que prevalecerá, cuando menos en algún tiempo, de poderse contagiar del virus.

⁸ Diario Mural. 20 de abril de 2020.



ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL

De esta manera, cobra sentido pensar que dadas estas condiciones, la actividad turística apuntará a la reactivación del turismo local, seguido del regional y estatal.

El Lic. Miguel Torruco Secretario de Turismo ha señalado que “activar el turismo interno es fundamental para iniciar la reconstrucción de la economía. Los destinos deben estar preparados para generar confianza, cumpliendo estándares de higiene y calidad, ofrecer promociones especiales y productos turísticos adecuados a la nueva realidad”⁹

En esto coinciden, por ejemplo, Luis Fernando Lozano. En un artículo de la revista Forbes del 15 de abril pasado donde señala que los primeros viajes de turistas, tras la contingencia sanitaria, apuntarán a zonas cercanas y buscarán opciones que reduzcan un posible contagio.

“Una vez que termine la contingencia sanitaria, cuando el riesgo por la infección sea menor y la gente pueda salir a la calle con las precauciones suficientes para prevenir contagios sin necesidad de protección excesiva. Para ese momento, el turismo tendrá que llegar con una propuesta diferente, tanto por el impacto de la crisis económica derivada de la enfermedad, como por las condiciones económicas potenciales de los turistas”.¹⁰

Con este escenario, las condiciones se inclinarán- como dice el Lic. Torruco-, en un primer momento al turismo local, promoviendo el turismo en las zonas rurales. En ello los Pueblos Mágicos, lugares aledaños a los mismos, se presentan como opción viable.

Los bonos y pasaportes turísticos, las rutas mágicas cortas, con recorridos cortos que permitan visitar otras localidades o municipios. Esta es una veta que no se debe descuidar.

Rutas gastronómicas es quizá uno de los más importantes atractivos y por la derrama económica que significa para las microempresas restauranteras (formales e informales).

Otros más prácticos, ya están pensando en ofrecer paquetes turísticos atractivos para que las empresas puedan contar con liquidez y poder superar esta crisis. Ya hay paquetes que se

⁹ Tweet, TorrucoTurismo. 2 de mayo 2020.

¹⁰ Turismo del Futuro Será Diferente tras la Crisis del Covid 19. Luis Fernando Lozano. Forbes.com.mx, 15 de abril de 2020.



ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL

ofrecen con descuentos de hasta de un 50%, que incluyen el viaje aéreo, hospedaje y alimentos en Florencia y Sicilia en Italia.

El Turismo para su reactivación necesitará de liquidez. Pagos por adelantado con descuentos atractivos para los turistas pueden ser un gran aliciente, incluido el sector restaurantero.

Otras quizá muy ilustrativas y solidaria se refiere, por ejemplo, en un restaurant que se acostumbra visitar, apoyar con el monto que tradicionalmente se consume, sin olvidar la propina. Es como una especie de vale a futuro.

Son solo algunas ideas. Lo cierto es que ya se empieza a reactivar la promoción del turismo. SECTUR, VisitMexico, el Consejo de Diplomacia Turística (CDT), el Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) y la Asociación de Secretarios de Turismo (ASETUR), ya están haciendo esfuerzos de coordinación para promocionar el turismo, mostrando las bondades y potencialidades del turismo en nuestro país.

Esta iniciativa se suma en ese esfuerzo de encontrar mecanismos que puedan coadyuvar a dinamizar nuevamente nuestro sector. Es todo un reto porque las cosas ya no serán igual.

Si embargo tenemos que hacer lo que nos corresponde. Esta crisis económica debemos superarla entre todos, ya que la crisis social que se avecina puede ser mayor. Solo recordemos lo que decía Séneca, ¿Qué hace un pueblo antes de morirse de hambre? Conviene no olvidarlo.

Estados Unidos de América, la economía más poderosa del planeta, ya cuenta con más de 40 millones de desempleados, mientras que para México se estima que diariamente se pierden 25 mil empleos, tan solo del 13 de marzo al 30 de junio se perdieron 1 millón 114 mil empleos.

Si a lo anterior agregamos que las remesas que nuestros paisanos envían del exterior y que en su gran mayoría tienen como destino las zonas rurales de nuestro país (muchas de ellas las más pobres), que en el 2019 superaron los 33 MMD, cantidad superior al apoyo del Banco de México está inyectando a la banca mexicana para apoyar préstamos a las empresas, y que asciende a 750 mil millones de pesos, podemos entender el tamaño del problema, pese a que al mes de mayo de este año, por fortuna, el envío de remesas ha crecido.



ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL

Estas son algunas de las razones del porque propongo esta iniciativa. Una externalidad positiva que se deriva de este proyecto es que, de ser aprobada, muchos establecimientos que actualmente se encuentran en la informalidad, posiblemente este incentivo los haga pasarse a la formalidad.

Una reflexión final.

Esta pandemia nos ha mostrado lo frágil que somos ante la naturaleza. Esta es una llamada de atención para que convivamos con el planeta, lo cuidemos, de no hacerlo será demasiado tarde.

Los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es una hoja de ruta, que siempre debemos tener presente, es por el bien todos, por el bien de la humanidad y de toda la flora y la fauna que habitamos el planeta tierra.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 2°.-A.- DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

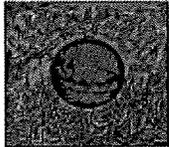
Artículo Único. Se reforma el último párrafo de la fracción I, del artículo 2°.-A.- de la Ley del Impuesto al Valor Agregado para quedar como sigue:

Artículo 2°.-A.- El Impuesto se calculará aplicando la tasa 0% a los valores a que se refiere esta Ley, cuando se realicen los actos o actividades siguientes:

I...

a) al i)...

Se aplicará la tasa 0%, a la que se refiere este artículo, a la enajenación de alimentos preparados para su consumo en el lugar o establecimiento en que se enajenen, inclusive cuando no cuenten con instalaciones para ser consumidos en los mismos, cuando sean para llevar o para entregarlos a domicilio. El consumo de bebidas alcohólicas y alimentos considerados como suntuarios, la tasa que se aplicará será del 16%.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXXII LEGISLATURA

**ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL**

II...

a) al h)...

III...

IV...

Transitorios.- Unico. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 20 de julio de 2020.

SUSCRIBE

**DIP. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL**